

DELLO QUARTO, VEINTE Y SEIS DE MARZO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

para poder el pronto beneficio Común y la salud de los Reynos =

Entre los señores Dñs. Fr. Manríca Rex =

na  
el 5 de Nov. 1655  
pides a Parar au  
Correa =

El Sr. Dñ. Geronimo Larandona Decano y Procurador Gral. Dijo que alandose próximo a hacer Viaje a ciertos Empleos de Correos de la Villa de Huesca; es muy de desejar, el partiziparlo a la Ciudad para que en su inteligencia, y en la que siempre deue estar de recordada de su efecto y efecto, así en dicha Villa como en otras partes, que esta Ciudad de Huesca la autoridad con que venera sus mandatos, para obedecerlos con la diligencia que en el presente en esta Consideracion, suplica a la Ciudad le favorezca con las Cartas de favor que tiene desueltas, y por que al tiempo de que se helijan Can. para Comis. de Cartas y Procur. Gral. por estar ambos oficios en su favor, es muy Común, el dar lugar a algunos expedientes que han estado en su favor; que en la corte de la Real de Navarra, y de algunos de los mismos que se ocasionan en las Rentas, Depositos de solares, y de que el depositario de la Real de Navarra, desu quentas, como estan mandado por el Sr. en otros expedientes de las Ordenanzas tan grandes que han ocurrido, no se han podido ejecutar las Diligencias correspondientes a su conclusion, siendo como son estos negocios de gran importancia y de tanta utilidad, siendo tambien digno de consideracion, el que los libros del Contraste luego que se concluyen el caso de la Real de Navarra, y forjan en la Fontaduria para servir los fraudes que se pueden cometer = y a su vez mandando oido, y dadas las gracias a los señores, por demostrar, tan por el presente, como a su atencion, que a los señores de la Real de Navarra, y los señores que merecen sus grandes obligaciones y grandas. Y acordó se le den las Cartas que pidiere en la forma que dicho es, lo que se le dio a los Can. Comis. de Cartas. Y quedando en su inteligencia, de lo demás que expresa, siendo preciso nombrar a los señores Comis. de Cartas y Procur. Gral. Acordó tambien que para la eleccion de ambos Empleos se vea y para el primer ay. hordin. y quedaron visitados los Can. Dec. presentes =

se le un plan Com. =

el dño s. Dñ. Geronimo Larandona Decano y Procurador Gral. Acordó se le den las Cartas que pidiere en la forma que dicho es, lo que se le dio a los Can. Comis. de Cartas. Y quedando en su inteligencia, de lo demás que expresa, siendo preciso nombrar a los señores Comis. de Cartas y Procur. Gral. Acordó tambien que para la eleccion de ambos Empleos se vea y para el primer ay. hordin. y quedaron visitados los Can. Dec. presentes =

se abra el archivo

Am. de la Torre de Dñ. Fr. Manríca, de la Real de Navarra, en que se se abra el archivo para el reconocimiento de los señores y ay. de Huesca para las pruevas de Navarra de Calatrueno que se estan haciendo = y lo que han acordado. Acordó se abra el archivo como es el caso no acordado en ninguno